



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005919-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a razones que han llevado a la Consejería de Cultura y Turismo a no aprovechar la conexión de las zonas descritas en la película "Cantábrico" con los Ancares, Bierzo y Laciana.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005846 a PE/005949.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

"Cantábrico" es la película documental sobre naturaleza de "mayor producción que se haya rodado nunca en España". Fue rodada en "más de la mitad de su metraje" en diferentes comarcas leonesas: Ancares, Picos de Europa, El Bierzo, pero, sobre todo, el Alto Sil y Laciana.

"Mira, el urogallo está ya casi ausente de Asturias y no hay nada en Cantabria; su último reducto está en León. Claro que hay osos en Asturias, sobre todo en Degaña, pero lo del Alto Sil es increíble: los espectadores disfrutarán muchísimo, por ejemplo, con los ejemplares grabados en los roquedos de Valdeprado". Son palabras del director de la película, también lo son: "Pues es algo que me ha dado mucha pena. He de decir que la Consejería de Medio Ambiente se portó excelentemente con nosotros durante el rodaje, facilitando los permisos, accesos, etc. Pero a la hora de fijar un preestreno aquí, gestión para la cual previmos un pase privado en Valladolid y cursamos una invitación al director general de Turismo con dos meses de antelación, éste no acudió y se limitaron



a decirnos que «lo moverían por redes sociales». Pero Guipúzcoa, que apenas aparece unos minutos, organizó un acto multitudinario en San Sebastián, al de Gijón acudieron dos mil personas... y claro, al final sale bien claro el logotipo del Gobierno de Asturias. ¿Por qué Castilla y León no ha querido dar a conocer así su territorio?".

Es evidente que la Consejería de Cultura y Turismo no ha entendido que naturaleza y turismo es la opción más importante de creación de empleo en la mayor parte de las comarcas mencionadas y que hay que aprovechar todas las oportunidades de mostrar nuestra riqueza natural e intentar vincularlas ante el público con unos territorios determinados. En este caso con Ancares, Bierzo y Laciana. La actitud de otras Comunidades Autónomas demuestra que tienen claro cómo aprovechar las oportunidades para darse a conocer.

PREGUNTAS

¿Qué razones han llevado a la Consejería de Cultura y Turismo a desaprovechar la oportunidad de vincular las zonas descritas en la película con Castilla y León y, en concreto, con Ancares, Bierzo y Laciana?

En Valladolid, a 3 de abril de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez